



REGLAMENTO TÉCNICO JUDO 2015/2017

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

De igual manera podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

En élite cada Universidad podrá inscribir hasta tres deportistas por peso y categoría. En categoría de promoción no hay límite de inscripción por pesos. Todos los participantes tendrán que acreditar estar en posesión:

Élite: al menos del grado de cinturón marrón.

Promoción: al menos del grado de cinturón naranja.

El sistema de competición será individual, y se celebrará de acuerdo al programa que se especifica:

	<u>Élite</u>	
CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
SUPERLIGEROS	hasta 60 kg.	hasta 48 kg.
SEMILIGEROS	de 60 a 66 kg.	de 48 a 52 kg.
LIGEROS	de 66 a 73 kg.	de 52 a 57 kg.
SEMIMEDIOS	de 73 a 81 kg.	de 57 a 63 kg.
MEDIOS	de 81 a 90 Kg.	de 63 a 70 kg.
SEMIPESADOS	de 90 a 100 kg.	de 70 a 78 kg.
PESADOS	más de 100 kg.	más de 78 kg.

	<u>Promoción</u>	
CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
LIGEROS	-66 kg.	-52 kg.
SEMIMEDIOS	de 66 a 73 kg.	de 52 a 57 kg.
MEDIOS	de 73 a 81 kg.	de 57 a 63 kg.
SEMIPESADOS	de 81 a 90 Kg.	de 63 a 70 kg.
PESADOS	+ 90 kg.	+ 70 kg.



REGLAMENTO TÉCNICO JUDO 2015/2017

Cada competidor deberá dar un peso comprendido entre el mínimo y el máximo de la categoría en que se inscribe. (En caso de no inscribirse un mínimo de dos competidores en un peso estos podrán participar en un peso superior previo aviso a sus universidades, siempre que no superen el cupo máximo en el caso de la modalidad de élite).

En esta modalidad **NO PODRÁN** participar PAS y PDI.

1.1 Grado

La acreditación de su grado será mediante el carnet de grado o un certificado oficial de la federación autonómica que acredite el nivel exigido. No se permitirá la participación de ningún deportista que no acredite su grado.

1.2 Entrenador/Delegado

Cada Universidad podrá inscribir los entrenadores que estime oportunos y un delegado que será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la Secretaría Técnica y será el responsable de la acreditación de los competidores.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1 Inscripciones.

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

2.2 Instalación deportiva

Como mínimo se deberá disponer de dos tatamis reglamentarios y zona adjunta de calentamiento.

2.3 Pesaje

El acto oficial del pesaje se realizará en el lugar y horario asignado por la Universidad organizadora, será realizado por árbitros autonómicos o voluntarios, estableciéndose que se deberá dar el peso (pudiendo pesarse tantas veces como sea necesario) antes del cierre del control del mismo.

2.4 Sorteo

Se efectuará en la sede del Comité Organizador y con posterioridad al pesaje. *Los criterios para hacer los cabezas de serie serán:* ranking nacional, ranking autonómico, CEU y CADU del año anterior, aunque el participante se presente por otra Universidad, siempre que se inscriba en el mismo peso en el que obtuvo dichos resultados.

2.5 Vestimenta

Todos los participantes deberán disponer de judogi Azul y Blanco que reúnan los requisitos del reglamento de competición.



REGLAMENTO TÉCNICO JUDO 2015/2017

2.6 Arbitrajes

La categoría mínima será la de árbitro autonómico, y serán propuestos por el Colegio de Árbitros de la F.J.Y.D.A.C.V. Los jueces cronometradores y colaboradores del Campeonato serán de la Federación autonómica o voluntarios de la Universidad donde se celebre.

Todos los puntos en litigio serán resueltos por el Comité de Competición.

2.7 Desarrollo de la competición

Para poder celebrarse la competición en cada categoría de peso, deberá haber inscrito al menos dos yudocas (en caso contrario podrán participar en la categoría de peso inmediatamente superior).

La competición se realizará según el número de inscritos en cada peso con ligas, ligas cruzadas o eliminatorias con repesca.

La duración de los combates será de: 4 minutos tanto para hombres como para mujeres.

2.8 Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento C.A.D.U., y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la R.F.E.J.Y.D.A.

2.9 Comité de Competición

Estará formado por un representante de la universidad organizadora y dos representantes por sorteo de entre las universidades participantes.

3. TROFEOS

Individual: Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en los distintos pesos, tanto en categoría masculina como en femenina y élite como en promoción.

Por universidades:

Obligatoriamente deberá haber participación de ambos sexos para poder participar en la clasificación por universidades.

Se entregarán trofeos a las tres primeras universidades clasificadas según la suma de puntos de los participantes (como máximo puntuará 1 hombre y 1 mujer por peso, prueba, y/o modalidad, el mejor clasificado y la mejor clasificada), siguiendo el siguiente sistema de puntuación, a contabilizar entre las categorías Élite y Promoción:

- | | |
|----------------|----------|
| 1. Campeón: | 8 puntos |
| 2. Subcampeón: | 6 puntos |
| 3. Terceros: | 4 puntos |



REGLAMENTO TÉCNICO JUDO 2015/2017

4. Participación: 1 punto (siempre que haya realizado al menos un encuentro).

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

4. PROGRAMA Y CALENDARIO

La competición se desarrollará en fin de semana preferentemente en una jornada de mañana:

08:30 a 09:30	Acreditación y pesaje.
09:30 a 09:50	Reunión Técnica y entrega de cuadros de competición.
10:00 14:00	Inicio de la competición. Entrega de trofeos.